



**ACUERDO de 13 de noviembre de 2019, del Gobierno de Navarra, por el que se aprueba el Proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para la financiación de la Universidad Pública de Navarra.**

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, el que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 13 de noviembre se propone, incorpora:

- Texto del Proyecto de Ley Foral.
- Solicitud del Gerente de la Universidad Pública de Navarra.
- Informe de la Sección de Presupuestos del Departamento de Economía y Hacienda, con el visto bueno de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica.
- Informe de la Dirección General de Universidad del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.
- Documento contable.
- Informe de la Secretaría General Técnica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 8 de noviembre de 2019

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firma consta en original  
José M<sup>a</sup> Cebrián Jiménez

**SRA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**